

APELLIDOS	NOMBRE	DNI.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2009	ANUALIDAD 2010
PEREZ GARCIA	REMEDIOS	75379810R	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.040,00 €	3.520,00 €	3.520,00 €
PEREZ GONZALEZ	JOAQUIN	28549660J	1.15.00.03.41.784.00.43A	9.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
PÉREZ SANTIAGO	PEDRO	48861645P	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.336,00 €	3.668,00 €	3.668,00 €
PULIDO MOLINA	MERCEDES	75423341Q	1.15.00.03.41.784.00.43A	8.990,00 €	4.495,00 €	4.495,00 €
RAMIREZ ROMAN	FRANCISCA	75335561G	1.15.00.03.41.784.00.43A	6.820,00 €	3.410,00 €	3.410,00 €
REAL VAZQUEZ	CARMEN	75354895H	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.730,00 €	3.865,00 €	3.865,00 €
REDONDO PINO	ROSARIO	27672721H	1.15.00.03.41.784.00.43A	9.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
RIVERA CÁRDENAS	JOSEFA	75395268A	1.15.00.03.41.784.00.43A	5.982,00 €	2.991,00 €	2.991,00 €
RIVERA GALLARDO	JUAN	48863768S	1.15.00.03.41.784.00.43A	8.976,00 €	4.488,00 €	4.488,00 €
RODRIGUEZ ACOSTA	JUANA	27942596B	1.15.00.03.41.784.00.43A	6.834,00 €	2.417,00 €	4.417,00 €
			1.15.00.03.41.784.00.31P	2.000,00 €	2.000,00 €	
RODRIGUEZ CATALAN	ANTONIO	27320939K	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.660,00 €	3.830,00 €	3.830,00 €
RODRIGUEZ GRACIA	REMEDIOS	75453088R	1.15.00.03.41.784.00.43A	5.232,00 €	2.616,00 €	2.616,00 €
RODRIGUEZ HERNANDEZ	JOSE	75299048S	1.15.00.03.41.784.00.43A	8.348,00 €	4.174,00 €	4.174,00 €
RODRIGUEZ HERNANDEZ	JOSE MARIA	27901691T	1.15.00.03.41.784.00.43A	8.578,00 €	4.289,00 €	4.289,00 €
RODRIGUEZ LLORENTE	INMACULADA	28800384Z	1.15.00.03.41.784.00.43A	3.134,00 €	1.567,00 €	1.567,00 €
RODRIGUEZ MATEOS	ROCIO	27320444D	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.422,00 €	3.711,00 €	3.711,00 €
RODRIGUEZ MORENO	JOSE	27792149F	1.15.00.03.41.784.00.43A	5.074,00 €	2.537,00 €	2.537,00 €
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ANA	28546371J	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.162,00 €	3.581,00 €	3.581,00 €
ROLDAN SOLIS	MANUELA	75376855J	1.15.00.03.41.784.00.43A	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
ROMAN GARCIA	CRISTOBAL	75452839M	1.15.00.03.41.784.00.43A	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
RUGER DELIS	JOSÉ	75447241L	1.15.00.03.41.784.00.43A	5.150,00 €	2.575,00 €	2.575,00 €
RUGER MARTÍN	PATROCINIO	27977459Y	1.15.00.03.41.784.00.43A	5.350,00 €	2.675,00 €	2.675,00 €
RUGER PIÑA	CARMEN	52243911D	1.15.00.03.41.784.00.43A	6.200,00 €	3.100,00 €	3.100,00 €
RUIZ CASTRO	ANTONIO	28550857Z	1.15.00.03.41.784.00.43A	5.050,00 €	2.525,00 €	2.525,00 €
RUIZ CATALAN	JOSE	27808842W	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.804,00 €	3.902,00 €	3.902,00 €
RUIZ MONTES	NATALIO	75380018W	1.15.00.03.41.784.00.43A	9.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
SALADO HERNANDEZ	CRISTOBALINA	28723115W	1.15.00.03.41.784.00.43A	8.794,00 €	4.397,00 €	4.397,00 €
SANCHEZ BULLON	CARMEN	75335118K	1.15.00.03.41.784.00.43A	4.820,00 €	2.410,00 €	2.410,00 €
SÁNCHEZ GARCÍA	SALVADOR	44363102N	1.15.00.03.41.784.00.43A	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
SÁNCHEZ LORA	MANUEL	27636085K	1.15.00.03.41.784.00.43A	9.000,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO	28528919H	1.15.00.03.41.784.00.43A	6.700,00 €	3.350,00 €	3.350,00 €
SANCHEZ VERDUGO	RAFAEL	28855410R	1.15.00.03.41.784.00.43A	3.852,00 €	1.926,00 €	1.926,00 €
TORREJON MORALES	FRANCISCA	75415327Y	1.15.00.03.41.784.00.43A	5.836,00 €	2.918,00 €	2.918,00 €
VICARIO RAMOS	PATRICIA	74878238J	1.15.00.03.41.784.00.43A	7.780,00 €	3.890,00 €	3.890,00 €

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- La Delegada, P.A., el Secretario General (Decreto 21/1985, de 5.2), Segundo Muñoz Leal.

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante el Decreto 359/2008, de 24 de junio (BOJA núm. 130, de 2 de julio), modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio (BOJA núm. 125, de 30 de junio), se establecieron las bases para la concesión de ayudas a la rehabilitación individualizada de viviendas con objeto de facilitar el acceso a la financiación cualificada a las familias que promuevan actuaciones de rehabilitación de sus viviendas.

A los efectos de general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vistos los expedientes resueltos incoados, se hace pública la concesión de las subvenciones que se relacionan en la siguiente tabla, con cargo a la aplicación presupuestaria 1.15.00.03.41.784.00.43A, correspondientes a las concedidas en el tercer trimestre de 2009, con la finalidad de facilitar el acceso a la financiación cualificada a las familias que promuevan actuaciones de rehabilitación de sus viviendas:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	IMPORTE SUBVENCIÓN
RESTITUTO SÁNCHEZ	MANUEL	28.251.766-S	4.800,00 €
BAZÁN DÍAZ	IGNACIO	28.484822-N	4.800,00 €
MORENO PINILLA	ADELA	75.378681-E	4.800,00 €
ROMERO DURÁN	MARGARITA	53.274.511-L	4.800,00 €
VECINO BARBA	JOSÉ ANTONIO	28.345.768-Q	4.800,00 €

Sevilla, 26 de octubre de 2009.- La Delegada Provincial, P.A. el Secretario General (Decreto 21/1985, de 5.2), Segundo Muñoz Leal.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a los propietarios de viviendas libres que se destinen a arrendamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a propietarios de viviendas libres, al amparo de la normativa indicada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.48303.43A.6.

Expediente	Beneficiarios	Localidad	Subvención
11-AA-0001/08	ALUSTIZA MAIZTEGI, M ^a ARANTZAZU	JEREZ FRA.	6.000 €
11-AA-0014/08	MUÑOZ SOTO, PATROCINIO	JEREZ FRA.	6.000 €
11-AA-0150/08	GARCÍA ROMERO, M ^a CARMEN	CÁDIZ	6.000 €
11-AA-0284/08	CORREA MONTOJO, MANUEL	CONIL FRA.	6.000 €

Cádiz, 19 de octubre de 2009.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

Nombre y apellidos	DNI	DESCALIF.
MARIA TRINIDAD CRUCES MARTIN	53603472T	29-DS-1158/07
MANUEL ALVAREZ MARTINEZ	45009426J	29-DS-0401/09
JORGE MARTIN SHNEIDER	33389224D	29-DS-0403/09
BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ	33398142A	29-DS-0403/09
PROMOCION VIVIENDAS,S.L.	B29536497	29-DS-0685/07
ENRIQUE CORTES MONTOYA	36541446N	29-DS-0709/08
PILAR BERMUDEZ RIOS	25671006Q	29-DS-1673/07

Málaga, 15 de octubre de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 20 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, de Resoluciones de Cancelación de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de los expedientes que se citan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan, las Resoluciones de Cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, que no ponen fin a la vía administrativa, por lo que podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde

el día siguiente a la presente publicación, significándoles que para conocer el contenido íntegro de los mismos y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, 18, de Almería.

Núm. Expte.: 2008/AL/000306.

Interesado: Antonio Yélamos Hinojo, representante de Vacaciones La Tala, S.L.

Último domicilio: Paraje La Tala, s/n –El Contador– Chirivel (Almería).

Acto que se notifica: Resolución cancelación.

Extracto del contenido: Inexistencia de actividad turística en Hotel-Apartamento La Tala.

Núm. Expte.: 2008/AL/000307.

Interesado: Antonio Yélamos Hinojo, representante de Vacaciones La Tala, S.L.

Último domicilio: Paraje La Tala, s/n –El Contador– Chirivel (Almería).

Acto que se notifica: Resolución cancelación.

Extracto del contenido: Inexistencia de actividad turística en campamento La Tala.

Núm. Expte.: 2008/AL/000315.

Interesado: Antonio Reglero Abrante, representante de Dubarray, S.A.

Último domicilio: Cristóbal Colón, 6, Cabañuelas Bajas, Vicar (Almería).

Acto que se notifica: Resolución cancelación.

Extracto del contenido: Cierre al público de los apartamentos turísticos Dubamar por demolición.

Núm. Expte.: 2008/AL/000316.

Interesado: Santiago Martín Moreno, representante de Gerencias Turísticas Almerienses, S.A.

Último domicilio: C/ Dr. Gregorio Maraón, s/n-Almería.

Acto que se notifica: Resolución cancelación.

Extracto del contenido: Cierre al público del Hotel Apartamento Satélites Park por demolición.

Núm. Expte.: 2009/AL/000110.

Interesado: Thomas Heinrich Mars, representante de Viajes Thomas Mars, S.L.

Último domicilio: Avda. Las Gaviotas, Urb. Playa Serena, Las Garzas, 6-Roquetas de Mar-Almería.

Acto que se notifica: Resolución cancelación.

Extracto del contenido: Extinción del título-licencia de la agencia de viajes Thomas Mars.

Núm. Expte.: 2009/AL/000071.

Interesado: Esther Rigaud Moreno, representante de Cafetería Gladys, S.L.

Último domicilio: Paseo de Almería, 34, 1.º Almería.

Acto que se notifica: Resolución cancelación.

Extracto del contenido: Inexistencia de actividad turística en el establecimiento Restaurante Gladys.

Almería, 20 de octubre de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

NOTIFICACIÓN de 21 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, de Acuerdos de Inicio de Cancelación de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de los expedientes que se citan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a las